

**DETALLE DE GASTOS POR MES**

Versión: 1.0

Código: MIES 1.1-VIS-P02-IN01/R04

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Fecha de vigencia del formato:
23-01-2019JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIALGOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
JOSÉ LUIS TAMAYO**CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES****RESUMEN DE GASTOS DEL MES DE ENERO 2021**

No. CONVENIO	AM-05-24D02-12787-D		MONTO CONVENIO MIES:	38,351,28	
No UNIDADES DE ATENCION:	3	USUARIOS ATENDIDOS:	132	PERSONAL QUE LABORA	3

DETALLE DE GASTOS MIES

RUBRO		REMUNERACIONES			
No.	Fecha	NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCION	VALOR	OBSERVACIONES	
1	5/3/2021	MIS FAVORITOS	399,32		
2	5/3/2021	CORAZON DEL ABUELO	399,32		
3	5/3/2021	CANAS DE ALEGRIA	399,32		
TOTAL			1.197,96		

DETALLE DE GASTO

RUBROS	RESUMEN DE GASTOS						
	Presupuesto período	C/U	Período	Presupuesto período A	Gasto realizado B	Saldo no ejecutado A-B	% Ejecución (B/A)
Remuneración Personal	3	1065,31	1	3.195,94	1.197,96	1.997,98	37,48%
Subtotal				3.195,94	1.197,96	1.997,98	37,48%

DETALLE DE GASTOS CONTRAPARTE

RUBRO:						
FECHA	No. DE COMPROBANTE DE VENTA	PROVEEDOR	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	OBSERVACIONES
TOTAL			0,00	0,00	0,00	


DETALLE DE GASTO


RUBROS	RESUMEN DE GASTOS						
	Presupuesto período				Gasto realizado B	Saldo no ejecutado A-B	% Ejecución (B/A)
	No.	C/U	Período	Presupuesto período A			
0	1	0,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00%
Subtotal				0,00	0,00	0,00	0,00%

Observaciones: Se afilia a las tutoras con un sueldo de 804,26 ajustando el presupuesto, debido a que MIES según la ficha de costos solo presupuestaba el 9,45 de aporte patronal. Luego en un análisis financiero se regula, su ingreso se da el 19 de enero 2021. Las tres técnicas no reciben fondos de reserva.

De la Contraparte no se efectúan gastos de acuerdo a la programación

ELABORADO Y APROBADO POR:


DE LA CRUZ ROCAPUERTE MISHEL ROSALIA
Representante Legal de la Organización


RODRIGUEZ TIGRERO EDINSON GERARDO
Tesorero/Contador de la Organización

REVISIÓN POR PARTE DEL MIES

FINANCIERO DEL
DISTRITO

